



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Por lo tanto, les pedimos que, por favor, puedan ir integrándose al hemiciclo, de manera tal, que, cuando tengamos la cantidad de diputados necesarios, según lo establece nuestro Reglamento, podamos iniciar con la lectura de los asuntos que no ameriten de votación y que estén contenidos en la orden del día. Así que, les pido, por favor, que se pongan presentes todos los que están aquí; en la medida de lo posible, que se mantengan en sus curules, y a los que están cerca, que se vayan integrando para que conozcamos todos los asuntos que estén contenidos en el orden del día de hoy, que fue aprobado el día de ayer y que preparó la Comisión Coordinadora. La sesión ordinaria del día de hoy es la número 7, de esta Segunda Legislatura del año 2026. Así que, a partir de este momento, queda aperturado formalmente el registro... Recordamos en este momento que, si alguno no lo ha hecho, lo puede hacer en este momento; a la vez que aprovechamos este momento para que, si alguno nos está mirando, algún diputado nos está mirando, a través del circuito cerrado que se transmite en la Cámara de Diputados y está aquí en las instalaciones, que también ya pueda ir sumándose a este cuórum que se conforma en este momento. Según lo establece nuestro Reglamento, ya tenemos la cantidad de diputados necesarios que nos permite tratar los asuntos que no ameriten de votación inmediata. Por lo tanto, vamos a solicitar que el grupo de resoluciones que liberó este Pleno el día de ayer en la sesión ordinaria número 06, que es el octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, pues que lo podamos ir leyendo hoy. Vamos a pedirle al colega secretario Emil Durán, que pueda leer los primeros cinco informes de los proyectos que están contenidos en este octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Las comisiones que lo estudiaron rindieron sus informes y eso es lo que vamos a proceder a leer en este momento. Le pedimos, por favor, entonces, al colega Emil Durán, que inicie con la lectura. Antes de que el colega Emil inicie, recordarles a los colegas diputados que inmediatamente se inicie la lectura, entonces, ya nos vamos en vivo en la transmisión, para que los que estén aquí presentes lo tengan en cuenta. Ahora sí, colega Emil, puede iniciar con la lectura”.

---

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, disponer la construcción de un centro de arte y cultura en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 12/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 07/07/2026.  
»Número de Iniciativa: 04757-2024-2028-CD
  
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para la instalación del alumbrado de la cancha mixta de baloncesto y voleibol, de la comunidad del Coco Central municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 10/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 01657-2024-2028-CD
  
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), para la entrega de desayunos y útiles deportivos a los jugadores de las ligas deportivas organizadas.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 02/10/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03340-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y al Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) la intervención de las instalaciones deportivas y recreativas en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 02/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04053-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para el remozamiento del estadio de béisbol del distrito municipal San José de Matanzas, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Sonia Núñez Espino). Depositado el 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04194-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la creación de casas de acogida para personas indigentes en el territorio nacional.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 03/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 18/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04059-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación (Minerd) en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y la Procuraduría General de la República (PGR) para que incluya la asignatura de educación vial a los estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Nelson Saulo Vega Báez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03345-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación y Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para que se incluya la educación vial en el currículo educativo desde el nivel básico hasta el superior.** (Proponente(s): Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 17/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03880-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación (Minerd) y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para que sea incluido el programa de educación vial como asignatura en los niveles básico y secundario.** (Proponente(s): Sonia Núñez Espino, Luis Gómez Benzo). Depositado el 08/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04087-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual sugiere al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, la implementación de la materia de educación vial en el currículo escolar desde los niveles iniciales y secundarios.** (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez, Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 01/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04688-2024-2028-CD

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Agradecemos al colega Emil Durán, por la lectura de los informes que presentaron las comisiones que estudiaron los primeros cinco proyectos contenidos en el octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, que dejamos liberado el día de ayer, y que, por ende, estamos conociendo hoy, según nos permite nuestro Reglamento, cuando tenemos la cantidad de diputados necesarios para tratar asuntos que no ameriten de votación inmediata. Y antes de darle la palabra a la colega Leyvi Bautista, para que culmine la lectura con los últimos cinco proyectos de este grupo de resoluciones, quiero aprovechar, para que, si hay algún diputado o diputada dentro del hemiciclo que no se ha registrado que, por favor, lo haga en este



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

momento, y además, solicitarles a los que ya se han ido poniendo presentes que, por favor, permanezcan en sus curules, de manera tal, que podamos conocer los asuntos que estén contenidos en esta orden del día de hoy de una manera eficiente. Entonces, también, si hay algún colega que nos está mirando a través de la transmisión que se hace en circuito cerrado dentro de la Cámara de Diputados, o si hay algún diputado o diputada que también nos está viendo por la transmisión en las diferentes redes por las que se transmite esta sesión, también que pueda ir integrándose al hemiciclo. Les pido, por favor, a los que estén aquí, que se mantengan, porque hay varias comisiones trabajando en paralelo, incluso, hay una comisión que está en una actividad en el Senado, se van a integrar en breves minutos, pero, para que podamos mantener el quórum y, además, conocer los asuntos que estén contenidos en esta orden del día de hoy. De inmediato le voy a dar la palabra a la colega Leyvi Bautista, secretaria de este Bufete Directivo, para que pueda continuar con la lectura de los informes que rindieron las comisiones que estudiaron los proyectos contenidos en el octagésimo séptimo grupo de resoluciones internas. Tiene la palabra la colega Leyvi Bautista”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Buenos días distinguidos colegas. Agradecemos a la diputada secretaria de este Bufete Directivo Leyvi Bautista, por la lectura de los últimos cinco informes contenidos en el octagésimo séptimo grupo de resoluciones internas. Antes de leer las modificaciones para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

este grupo de resoluciones que tiene diez proyectos contenidos, quiero aprovechar para que si algún diputado o diputada está presente y aún no se ha registrado, por favor, que lo haga en este momento, debido a que estamos en la conformación del cuórum que sí nos permitiría tratar asuntos que ameriten de votación, como lo es ya, luego de las discusiones que hagamos sobre este octogésimo séptimo grupo de resoluciones y también otros temas procedimentales del orden del día. Entonces, por favor, les pido que, si alguno no se ha registrado que lo haga en este momento, que los que ya se han ido integrando... Así que, les voy a pedir, por favor, a los que ya estén aquí, que se mantengan dentro del hemiciclo, para que podamos hacer algunas votaciones de procedimiento del orden del día, que nos permitiría conocer los asuntos que están contenidos en este orden del día y también aprovechar, para que, si hay algún diputado o diputada que se encuentre en las instalaciones de la Cámara de Diputados, que se pueda ir integrando, porque, como les informé desde el inicio, tenemos varias comisiones trabajando en paralelo, algunos de sus miembros están participando, también, en una actividad, en el Senado de la República, se van a integrar en breves minutos; pero, mientras tanto, necesitamos que los que estén aquí se puedan ir integrando. Por lo tanto, si algún diputado o diputada nos está mirando a través de la transmisión que se hace en la Cámara de Diputados, en circuito cerrado, o que esté cerca y esté llevando lo que sucede aquí, en la sesión, por las diferentes plataformas que manejamos, que también se pueda ir integrando, para que conozcamos los asuntos que están contenidos en el orden del día de hoy. Antes de leer las modificaciones para este grupo de resoluciones, quiero aprovechar para leerles los proponentes de las iniciativas que están contenidas en este octogésimo séptimo grupo de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

resoluciones internas, ¿para qué?, para que, si algún diputado llegó luego de que iniciáramos la lectura y no se percató que alguno de sus proyectos estaban contenidos en este octagésimo séptimo grupo de resoluciones, que pueda revisar cuál es ese proyecto, pero también, porque si hay algún diputado o diputado que también pertenece a esa región o provincia, pueda, también, hacer uso de la palabra o motivarlo. Entonces, en el grupo de resoluciones que nos planteamos conocer el día de hoy, los proponentes son... Aprovechar, también, para que ustedes sepan que, si tienen alguna duda al escuchar su nombre, pueden revisar el orden del día que está en sus computadoras. Como ustedes saben, se actualiza siempre que haya algún cambio y también, si alguno quiere un orden del día impreso, lo puede solicitar al equipo técnico que nos acompaña hoy, por lo tanto, para que estén pendientes. Entonces, los proponentes son: Patricia Alexandra Núñez, con la construcción de un centro de arte y cultura en Santo Domingo Norte; Félix Hiciano, que busca la instalación de un alumbrado de una cancha mixta de baloncesto y voleibol; está Miguel Arredondo y Grey Pérez, para la entrega de desayunos y útiles deportivos, a jugadores de ligas deportivas organizadas; está, también, el muy activo Jorge Leonardo Tavares, con un proyecto para la intervención de instalaciones deportivas en Higüey; está la colega Sonia Núñez Espino, para el remozamiento de un estadio de béisbol en San José de Matanza; la distinguida colega de Azua, Brenda Ogando, para la creación de casas de acogida para personas indigentes; también los colegas Miguel Arredondo, Nelson Saulo Vega y Grey Pérez, que buscan incluir la asignatura de educación vial a los estudiantes de niveles de inicial, primaria y secundaria. También tenemos un proyecto del colega Abelardo Rutinel, para incluir la educación vial en el currículo educativo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

desde el nivel básico hasta el superior, esas dos iniciativas se fusionan. Igual que las siguientes iniciativas, una es de la colega Sonia Núñez Espino, también para incluir la educación vial y la otra, de los colegas Nelson Saulo Vega y Charles Mariotti, que tienen el mismo objetivo; por lo tanto, se están conociendo las cuatro iniciativas y de ser aprobadas, entonces, el informe fusiona las cuatro iniciativas, lo cual es algo muy bueno porque fortalece la iniciativa desde la perspectiva de varios colegas diputados. Entonces, como veo que varios colegas han llegado, que se han integrado al hemiciclo, les pido, por favor, que se puedan registrar, para que terminemos de conformar el cuórum constitucional y reglamentario que nos permite tratar los asuntos que ameriten de votación. Desde ya les digo, que inmediatamente tengamos este cuórum, vamos a comenzar con las votaciones, sobre todo las relativas a este grupo de resoluciones, luego de que sean motivadas y luego, algunas votaciones, también, de procedimiento para conocimiento y agilizar los puntos contenidos en el orden del día de hoy. Entonces, le voy a pedir a la colega diputada Leyvi Bautista, por favor, que pueda dar lectura a las modificaciones, para que posterior a esa lectura empecemos con las motivaciones a este grupo de resoluciones y desde ya, les digo, que si alguno quiere hacer uso de la palabra lo puede ir pidiendo en este momento para entonces, nosotros hacer esas motivaciones en el mismo orden en que fueron solicitadas. Les pedimos a los colegas que no se retiren, que no salgan del hemiciclo, para que podamos conformar el cuórum y hacer las votaciones necesarias. Adelante, colega Leyvi Bautista, con la lectura de las modificaciones para este octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas que contiene diez proyectos, oh... Bueno, están los proyectos, pero lo que hemos leído son los informes



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

que rindieron las comisiones que estudiaron estos proyectos de resolución, y que podamos motivarlas a continuación. Adelante, colega Leyvi Bautista, con la lectura de las modificaciones”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Cámara de Diputados de la República Dominicana

Propuesta de modificación.

Proyecto: Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformados en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmiendas presentadas:

Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octagésimo séptimo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.

Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúscula de las palabras que lo amerite.

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional.

09 de septiembre de 2026”.

“Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Propuesta de modificación. Informe que modifica y fusiona las iniciativas números 03345, 03880, 04087 y 04688-2024-2028-CD, incluidas en el octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas en virtud del artículo 103, párrafo 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Modificar el informe favorable que modifica y fusiona las iniciativas números 03345, 03880, 04087 y 04688-2024-2028-CD incluidas en el octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, en virtud del artículo 103, párrafo 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados para excluir del informe la iniciativa 012142-2024-2028-CD”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, agradecemos a la colega Leyvi Bautista por la lectura de las modificaciones para este octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas. A partir de este momento aperturamos ya, para que cualquier diputado que quiera hacer uso de la palabra para motivar alguna de estas resoluciones, de las cuales ya fueron leídos los informes, las modificaciones y también leímos quiénes son los proponentes y una idea general sobre qué trata esta resolución; si alguien quiere motivarla, se puede ir anotando. Mientras tanto, el presidente de la Cámara de Diputados don Alfredo Pacheco, me ha pedido que, por favor, les recuerde la reunión que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

se llevará a cabo aquí en la Cámara de Diputados a partir de mañana jueves y el viernes en los salones del Hugo Tolentino Dipp ampliado. Será la sesión del Parlatino, que es el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, una comisión especial que se ha creado para el Caribe y cuyo objetivo es dar continuidad a los acuerdos establecidos en el acta de instalación de Curazao, 20 y 21 de mayo del 2026, para revisar el avance de las iniciativas regionales priorizadas y formalizar la hoja de ruta legislativa e institucional de esta comisión especial del Caribe, para el cierre del segundo trimestre del año 2026. Quiero mencionar algunas de las actividades o el programa de actividades de manera general, para que, los interesados y también los que pertenecen a las comisiones correspondientes de esto, básicamente, porque tiene muchos temas de medio ambiente, recursos naturales. La Comisión de Asuntos Municipales, también pudiera participar, ya que tiene temas relativos a la acción climática y otros más. Entonces, les voy a leer, brevemente, un poco de lo que tiene este programa de actividades para que ustedes puedan definir en cuál de estas actividades del programa quisieran participar. La apertura será a las nueve (9:00) de la mañana, iniciando con un registro a las ocho treinta (8:30), en los salones del Hugo Tolentino Dipp; contará con la presencia del diputado Rolando González, presidente actual del Parlatino y luego de las palabras de inicio comienza la agenda, a las nueve y treinta (9:30) con el punto 1, que es ‘Acción climática’. Consolidación de la carta parlamentaria. Aquí se va a hablar temas relativos a la acción climática en América Latina y el Caribe y otros tres temas del cronograma político, con miras a la aprobación en la Asamblea General de diciembre 2026. También, el siguiente punto es la emergencia ambiental y la crisis regional del sargazo, un



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

tema muy importante. Resiliencia insular y mitigación costera, es el siguiente. Seguridad alimentaria y comercio sostenible, importante para la Comisión de Familia, de Educación, que han tratado temas relativos a este. Y para el día viernes, los temas son: financiamiento verde y capacitación legislativa; ¿dónde está mi colega, diputada de Santiago, Llaniris?, ese tema le puede interesar...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “¡Ah!, claro que sí, yo lo sé, me lo imaginé, que usted iba a estar pendiente de eso. Ahí se van a tratar los avances en la gestión institucional, los programas de las Naciones Unidas, el Fondo Verde del Clima y la coordinación del seminario de formación sobre bonos de carbono y financiamiento climático para parlamentarios, que será en diciembre, en Panamá. Y luego, los siguientes puntos: Integración regional y armonización jurídica; es decir, que eso, realmente, nos concierne y es bueno que cada uno de los colegas diputados y diputadas pueda participar de esta sesión del Parlatino, que se llevará a cabo en el salón Hugo Tolentino Dipp, ampliado, a partir de mañana, jueves, a las nueve (9:00) de la mañana y que continuará el día viernes. ¿Cómo motivar la resolución? Richard, ¿dónde estás?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Richard, ¿dónde está Richard? ¡Buenos días, colegas! Voy a solicitar a los colegas que están aquí, presentes, para poder armar toda la otra



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

parte de la sesión; ya hemos estado trabajando con los aspectos que no ameritan de votación inmediata. Entonces, voy a solicitar a los que están aquí presentes, que se mantengan dentro del área del hemiciclo cameral, para lograr organizar y salir de los aspectos que ameritan votación. Entre tanto, se le dio lectura, ya, a las resoluciones... Perdón, me disculpo, porque me incorporé un poquito tarde, porque estaba..., tuve dos actividades más temprano. La una, es una visita acción que recibí del doctor Jorge Subero Isa, consultor jurídico del Poder Ejecutivo, conjuntamente con una amplia comitiva de una comisión que designó el ciudadano Presidente de la República, para elaborar un proyecto, que a su vez, va a trabajar en la proposición de un esquema, y así lo han estado preparando..., ruego que me escuchen un poquito, porque es importante, créanme..., la elaboración de un esquema, que a su vez, va a permitir un proceso especial de alianza público privada, es decir, ellos me trajeron un proyecto de ley que nosotros lo vamos a revisar y vamos a ser proponentes del mismo, porque así nos lo pidieron. Yo voy a invitar a los diputados de la circunscripción 2, de todos los partidos y a los diputados, que en sentido general les interese, porque este proyecto busca como finalidad principal la construcción de un nuevo estadio de beisbol en el área del Ensanche La Fe, donde mismo está el Estadio Quisqueya. Los que han tenido la oportunidad deben saber que, en Estados Unidos, específicamente en, no se si está don Cirilo aquí, que vive en New York, y doña Kenia, que es diputada de allá también, conjuntamente con don Cirilo, saben bien que, en el Bronx, en el área de la 161 pasaba lo mismo, no lo mismo, muy parecido a lo que hoy pasa en el Ensanche La Fe. Hay un estadio, que es el Estadio Quisqueya, viejo, de los años x, yo no sé de cuándo es ese estadio, yo desde que tengo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

conocimiento, no voy a decir mi edad, pero desde que yo tengo conocimiento estoy viendo ese estadio ahí. Entonces, el estadio es un poquito más viejo que yo, lo que indica que tiene más de cincuenta años. Yo no dije menos, es más de cincuenta...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Más de cincuenta. Entonces, en esa área del Ensanche La Fe se da una situación que es, que los terrenos, por ejemplo, del Ensanche La Fe, de la Kennedy hacia el Ensanche La Fe, tienen un valor x. No le vamos a poner precio, de eso sabrá la gente que se dedican a eso; y resulta, que tú cruzas la Kennedy, cien metros nada más, tú cruzas la Kennedy, yo no sé, los ingenieros saben cuánto es que tiene una calle, Oscar...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diez, quince, veinte metros. Pero, para no fallar voy a decir, en el Ensanche La Fe el terreno, un terreno puede costar, por ejemplo, que tenga un valor de un peso, para decirlo de alguna manera, y cuanto tú cruzas cien metros después, que tú cruzas la Kennedy, ese mismo terreno, que tiene el valor de un peso, por decir algo, en el Ensanche La Fe, ese mismo terreno cuando tú cruzas la Kennedy, que ya estás en Naco, entonces, tiene un valor, el mismo terreno o la misma cantidad de terreno, que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

costaba un peso de este lado, de aquel lado te cuesta tres dólares. Es así la diferencia. Entonces, este proyecto, que va a impactar toda el área donde está el Estadio Quisqueya, el Teo Cruz, según lo que me explicaron en el día de hoy, va entre otras cosas a dar como resultado la construcción de un nuevo estadio, que va a tener la posibilidad, ese nuevo estadio, de que se puedan hacer juegos de Grandes Ligas. Pero, además... Correcto, aquí lo tengo. Pero, además, se va a construir en paralelo, o sea, sin tumbar el Estadio Quisqueya. Hasta tanto se termine la construcción del nuevo estadio, entonces, se tumbaría el Estadio Quisqueya, que serían los parqueos, como ocurrió con el Yankee Stadium, los que conocen New York saben y creo que en Miami se hizo un proceso similar, se hizo un estadio al lado de otro. Entonces, esta comisión, que fue designada por el Presidente de la República, mediante los Decretos 306-25 y 375-25, nos trajo el proyecto y nos pidió que conversáramos con los diputados de la circunscripción 2 para que nosotros lo sometamos y lo hagamos un proyecto nuestro, y yo de manera personal, como diputado del Congreso Nacional, me ha parecido muy bien la idea, sobre todo, porque en esta comisión vino el doctor Jorge Subero Isa, vino Junior Noboa, el administrador del BNV, el del Banco Nacional de la Vivienda, que ahora se llama Bandex y otras personalidades; el señor presidente de la Liga Dominicana de Béisbol y otras personalidades. La verdad es que no tengo el listado aquí de las personas que vinieron, lo voy a decir ahorita más tarde. Estoy aprovechando, en lo que constituimos el cuórum, ¿cuánto tenemos Richard?, a pesar de que tenemos ciento y tantos diputados registrados, se registraron y salieron por allí, si en unos minutos no logramos tener el cuórum, voy a pasar lista de nuevo, vamos a borrar los cartones, porque si es así, entonces, porque



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

tenemos que avanzar. Entonces decía, parece que estoy hablando de una cosa y otra, decía, para continuar ahí, hay una gran cantidad de terrenos que están ocupados por diferentes entidades, como la Liga Mercedes y otras entidades que, al parecer, la entidad que va a crear la nueva ley, que nosotros vamos a proponer a este Congreso Nacional, se va a encargar de hacer un proceso de negociación con todos los actores que están ahí. Esta ley se crearía en caso de que fuera acogida, la Corporación Inmobiliaria para la Transformación del Ensanche la Fe, así dice o como finalmente el Congreso determine, porque ellos me trajeron toda la matriz y todas las ideas y nosotros lo vamos a trabajar, esto para convertirlo en una ley. El Estado va a asociarse con actores del sector privado, ellos..., ¡ah!, Olivos Rodrigo Huertas, que es un abogado de mucho prestigio, que fue quien se encargó de trabajar la parte de la propuesta de ley. Como todos ustedes saben, Olivo Rodríguez Huertas es uno de los grandes actores de que el presidente Leonel Fernández pudiera dotar al país, a través del proceso de reforma constitucional que se hizo en el año 2010, de una Constitución moderna, ejemplar, y yo diría que a nivel mundial una excelente Constitución. He dicho más de diez veces en este hemiciclo, que yo no entiendo por qué el presidente Fernández no pondera más su Constitución. Yo nunca lo voy a entender, lo he dicho, ¿verdad, don Mélido?, yo no lo voy a entender, porque la República Dominicana es una después; era una y es otra después de esa Constitución, que la hemos modificado en el 2016 y en el 2020, pero era para darle toquecito, en sentido general. Queda esa Constitución y Olivo Rodríguez fue uno de los grandes abogados que trabajó en esa importante reforma. Entonces, aprovecho que, ya que ya contamos con el cuórum, en lo que se formaba el cuórum, aprovecho para decirles, que voy



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

a trabajar con ese proyecto de ley, porque cuando vienen personalidades de la talla de Jorge Subero Isa, que es el que preside esta comisión, del señor director del Bandex, que no tengo el nombre, el director ejecutivo, el señor Vitelio Mejía, director ejecutivo de la..., perdón, presidente de la Liga Dominicana de Béisbol; Angélica Noboa Pagán; doña Elka Cheker, que no vino, pero que era parte del comisionado..., estoy adivinando los nombres porque..., Olivo Rodríguez Huerta, que ya lo mencioné; Edgar Torres Reinoso y otras personalidades que vinieron. Los diputados que quieran acompañarme en la proposición del proyecto, yo, con mucho gusto, pero adelanto, y por eso le pedí al doctor Jorge Subero, le dije: ‘mire, yo he oído hablar mucho de eso y luego que yo aparezca sometiendo ese proyecto de ley, van a decir que qué interés es que yo tengo’, entonces, por eso es que lo estoy informando aquí y por eso les pedí a ellos que me lo pidieran en público, ¿usted me entiende? Entonces yo, a su vez, les estoy pidiendo a los señores diputados que quieran ser parte de esta propuesta de ley, que va a transformar una buena parte de la capital de la República Dominicana, nosotros lo vamos a asumir; ojalá que podamos tener de todos los partidos, incluso, tuve la honra de ser acompañado, en la última parte de esa reunión, por doña Ydenia Doñé, vocera de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. No estoy comprometiendo al partido y ojalá que diputados de los demás partidos, como promotor del proyecto, voy a convocar una reunión para que evaluemos toda la documentación que trajeron, para que, quien quiera pueda participar, para nosotros dar todas las explicaciones de lugar. Y qué bueno que el consultor jurídico del Poder Ejecutivo nos ha pedido que seamos nosotros, que de nosotros surja la iniciativa, porque, real y efectivamente, yo creo en eso; ¡ah!, que va el sector privado a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

participar mediante la ley que nosotros vamos a proponerle a este Congreso, ojalá que el Congreso la acoja. Sí, pero una iniciativa donde esté el sector privado y esté el sector público, con transparencia, yo nunca voy a tener temores, sobre todo, cuando se trata de un tema tan importante, porque como dije en esa reunión, en República Dominicana hay la cantidad y la calidad suficiente, Charles, de peloteros de Grandes Ligas, como para nosotros conformar un equipo de Grandes Ligas de República Dominicana y que pueda ir a competir y ganar la Serie Mundial, eso es así. Entonces, yo creo que eso es bueno y que en sentido general es extremadamente importante. Por eso, le he dado la información a este Pleno, en este momento en que estamos conformando el cuórum, mientras, ya contamos con el cuórum, me hacen seña, para votar. Ya se le dio lectura al octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas. Antes, Óscar, ¿dónde está? Entonces, los diputados que vayan a hablar sobre este grupo de resoluciones, creo que la señora vicepresidenta leyó quiénes son los proponentes, entonces, para que hagan uso de la palabra, para cuando terminen estos debates, nosotros, de inmediato, someter a votación este grupo de resoluciones. ¿Es sobre esto, Óscar? Okey. Entonces, Jorge Leonardo Tavares, tiene la palabra, para..., y los que vayan a hablar de las resoluciones, porque si no, de inmediato vamos a someter la votación, que contamos con el cuórum. Pedimos a los diputados que se mantengan dentro del hemiciclo porque el cuórum está un poquito justo y necesitamos..., necesitamos, entonces, votar los temas que están pendientes. Mientras tanto, entonces, antes de Leonardo...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número siete (07) del día de hoy, miércoles nueve (09) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 9 de septiembre de 2026, aprobado en la sesión No.6, ordinaria, del 8 de septiembre de 2026;**

**2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

**2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les pido que, por favor, mañana todos los diputados que puedan estemos en la apertura de la Comisión Especial del Caribe, que se va conformar en el día de mañana y que con motivo de ella vamos a tener una jornada de trabajo con los miembros de esa Comisión del Caribe y con el presidente del Parlatino, y otros directivos. Jorge Leonardo Tavárez, provincia La Altagracia”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “En semanas subsiguientes y en las anteriores hemos estado parándonos mucho en la curul y es que nosotros entendemos que, si hay necesidades, debemos abogar por ellas. Dirán, Jorge otra vez hablando de lo mismo, por la provincia La Altagracia. Nosotros preferimos, presidente, cansar a nuestros colegas diputados y diputadas, de escuchar a Jorge, que cansar al pueblo por no pedir por él. Y por ende nosotros hoy, siendo bien diplomático, les pedimos a nuestros queridos colegas diputados, que den un voto favorable para esta resolución que estamos proponiendo de la mejoría de algunas instalaciones deportivas en la ciudad de Salvaleón de Higüey. Estamos hablando de dos pleys de beisbol, el Peruchito y Mimí, y también, el pley de Los Transformadores, que estamos pidiendo la iluminación del mismo. Pero también, estamos hablando de cinco canchas de baloncesto que necesitan techarse. Estas canchas de baloncesto son las canchas de los equipos tradicionales que faltan por techar del torneo de baloncesto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

superior de la provincia La Altagracia. Nosotros, honorables, queremos ese voto favorable, porque para nadie es un secreto que La Altagracia, a nivel territorial y poblacional, es una de las provincias con menos instalaciones deportivas del país y tenemos que ir preparándonos para los Juegos Nacionales Escolares Deportivos que van en este 2027; y para otra petición que hicimos y que también esta Cámara de Diputados aprobó el proyecto de resolución que solicita a los Juegos Nacionales Deportivos para el 2027. Esperemos que nos hagan un poquito de escucha. Sabemos el trabajo que ha venido haciendo el Ministerio de Deportes y queremos aprovechar la ocasión para felicitar al ministro Kelvin Cruz, que hizo, conjuntamente con todo el Consejo Directivo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, un gran trabajo, que dejó a la República Dominicana en alto, pero necesitamos seguir evolucionando en el deporte nacional, dejando preñadas las diferentes provincias de instalaciones deportivas, para que no sea solamente Monte Plata o algunas otras provincias que se destacan en el deporte, sino que, también, sea la provincia La Altagracia y sean todas las provincias del país. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, sometemos a votación las modificaciones a este grupo de resoluciones, que ya fueron leídas más temprano, que es el octogésimo séptimo grupo. A votación las modificaciones, se leyeron hace un momentito”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Votación 001**

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al octogésimo séptimo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les quiero solicitar a los diputados, que nos mantengamos dentro del hemiciclo, para poder avanzar y que terminemos temprano la sesión. Si permanecemos aquí dentro, a la una (01:00) estamos listos, como tarde. Veinte diputados no han votado y algunos levantan la mano, Richard, que no están registrados. Parece que el aparato, el agonizante sistema de votación, está agonizando ya, dando sus últimos aletazos. Ya. Me tocó cambiarlo dos veces...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, entonces, 96. Aquí somos ciento y algo, se quedaron algunos sin votar. Someto a votación los informes, con sus modificaciones debidamente aprobadas por ustedes. A votación”.

**Votación 002**

Sometidos a votación los informes rendidos del octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aquí hay ciento tres presentes. En breve vamos a darle una información a Oscar Morel, y también un minuto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

de silencio que está pidiendo mi querido amigo, diputado del exterior, específicamente, de la ciudad de New York o circunscripción 1, don Cirilo. Diez diputados faltan por votar, diez de los que están aquí, y se termina el tiempo. Faltan tres, ¡ah!, yo tampoco había votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, 97, aprobado. Entonces, someto a votación, con sus modificaciones y sus informes, el octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, párrafo 1, podemos someterlas en bloques o en grupos estas diez resoluciones. Ya ayer leímos los enunciados de las mismas, los proponentes los leyó la señora vicepresidenta, también se les dio lectura a los informes, se leyeron las modificaciones y se aprobaron, se aprobaron los informes. Y son ellas las resoluciones: 04757, 01657, 03340, 04053, 04194, 04059, 03345, 03880, finalmente la 04087 y por último la 04688, ponderadas, algunas de estas resoluciones, por el diputado Tavares y los proponentes ya dijimos que se les dio lectura. En única discusión, la someto a votación”.

**Votación 003**

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones resultó: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para cerrar el tema de la información que daba sobre el estadio, en lo que van votando. Los que vinieron fueron



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

los siguientes, Mayobanex, los que vinieron a traernos el proyecto fueron los siguientes, voy a convocar una reunión abierta para los diputados que quieran ser proponentes y conocerlo mejor, para que lo socialicemos, el próximo lunes. Faltan diez diputados que no han votado. Todos los diputados que tengan interés, yo les voy a tener un resumen ejecutivo del proyecto y vamos a convocar el próximo lunes, todos los diputados que tengan interés. Doña Ivonny coordine el salón allá abajo, en los salones de Comisiones, el próximo lunes, tres (3:00) de la tarde, los diputados que tengan interés en conocer el proyecto de ley que elaboró la comisión para el estudio de un nuevo estadio de beisbol; esa comisión la presidió Jorge Subero Isa, trajo todo el material. Los diputados que tengan interés en conocerlo, para que nos convirtamos en proponentes, de acuerdo, los que quieran, esto es voluntario, lunes a las tres (3:00) de la tarde, en los salones, allá abajo, en Comisiones, en el Hugo Tolentino Dipp, a las tres (3:00) de la tarde. El que vaya es porque quiere conocer, si van dos, dos; el que sabe que va soy yo, y yo lo voy a someter con los diputados que quieran, pero para poder explicarles, porque también, todo diputado debe saber en qué consiste, ¿verdad, doña Carmen Ligia?, y saber de qué es que se trata. Entonces, con eso cerramos ese expediente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, aprobadas estas resoluciones. El colega Cirilo Moronta, diputado al Congreso Nacional, solicita que guardemos un minuto de silencio por un consolidado locutor de trayectoria de más de cinco décadas en los medios de comunicación. Nos dice Cirilo, que él se destacó en Radio Guarachita y también fue una figura de la locución en la ciudad de New York, el señor Francis Méndez. Yo escuché su voz



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

en algún momento. Entonces, don Cirilo solicita que, con motivo de su sentido fallecimiento, guardemos un minuto de silencio. Por eso, les pido a los diputados que nos coloquemos sobre nuestros pies, para guardar ese minuto de silencio, a la memoria del señor Francis Méndez, locutor dominicano y también miembro de la diáspora, dominicanos en el exterior. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio”.

**MINUTO DE SILENCIO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, queridos colegas. Antes de continuar con el orden del día, vamos..., como hoy estamos suaves, a permitir que don Oscar Morel, que vino por aquí, pidiéndonos para él dar una información a este hemicycle y les pido a los diputados, primero, que pongamos atención, y segundo que, por favor, mantengamos el cuórum para poder trabajar hasta la una (1:00), que la agenda la avanzamos bastante bien en el día de ayer y que hay un par de puntos ahí, que concluido eso, terminaríamos, más o menos, a la una de la tarde. Entonces, les quiero pedir a los diputados que, por favor, nos mantengamos en las curules”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Es importante que todos sepamos, que la Asamblea General de la ONU ha aprobado lo que se conoce como el mapa nuevo o el mapa mundi que se va a empezar a utilizar. Ha sido una lucha de muchos años y una reivindicación para los países, tanto de África como del centro del planeta o los países que están alrededor



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

de lo que se conoce como el Ecuador, ¿por qué razón?, porque el mapa de Mercator o el mapa que se utilizaba antes, lo que hacía era que agrandaba a todos aquellos países que estaban al norte o que estaban muy cerca de los polos. En este mapa se podía ver que Groenlandia era casi del mismo tamaño de África, y al día de hoy, todo el mundo tiene claro que África es catorce veces más grande que lo que se conoce como Groenlandia. Esto nos beneficia a nosotros de manera significativa, ya que, en el mapa actual, que se va a comenzar a utilizar, la República Dominicana crecerá casi un 50%. Esto es importante, ¿por qué razón?, porque muchas de las personas, alrededor del mundo, que van a hacer inversión en algunos países, cuando se fían en el mapa actual o el mapa mundi de Mercator, ven que estos países son demasiado pequeños en proporcionalidad a los países que están hacia el norte; pero, en realidad, en la realidad como tal, no es así, eso no existe. Ahora mismo ya, la ONU, prácticamente, con ciento sesenta y cuatro votos, aprobó este proyecto que nos pondrá a nosotros ya, un poquito más grandes. Para una referencia actual, recuérdense cuando se estaba en la Segunda Guerra Mundial, Hitler dijo que la República Dominicana lo podía tapar con una borra o quizás hasta con un lápiz. Ya el día de hoy, en el mapa nuevo, nosotros tendemos el tamaño real que nosotros tenemos durante muchos años y África, que fue la que estuvo luchando durante mucho tiempo en la ONU, ha logrado un gran hito, que fue hacer que África se vea mucho más grande o el tamaño real que tiene. Los países del norte, muchos países de ellos, que se ven mucho más grandes que nosotros, el día de hoy, que son más pequeños, ya tendrán su tamaño real y podrán compararse a la República Dominicana y comenzar dentro de la mente del dominicano, de que ya somos un país proporcionalmente



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

grande y que tenemos las dimensiones reales que nosotros necesitamos y siempre hemos querido. De verdad que era una noticia importante y creo que este hemicycle debería de saber, que tenemos que felicitar y dar gracias a la ONU, que durante cinco siglos utilizamos el mapa anterior y, al día de hoy, ya utilizaremos el mapa real que nos permite a nosotros ser el país y el tamaño que tenemos. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Gracias. Entonces, inmediatamente conocemos el punto 9.3.2 del orden del día de hoy”.

---

**PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que designa con el nombre "Dr. Noel Suberví Espinosa" el tramo carretero comprendido desde la entrada del aeropuerto internacional María Montez hasta la intersección de la avenida Casandra Damirón con calle Américo Melo Andújar, ciudad Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 09/04/2026. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Plazo vencido el 15/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 22/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 08/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 08/09/2026.  
»Número de Iniciativa: 05563-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“¿Está el proponente, José del Carmen Montero? ¿Está el colega, José del Carmen Montero aquí presente? No. Entonces, voy a someter a votación que dejemos sobre la mesa el punto 9.3.2. A votación”.

**Votación 004**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto fuese dejado sobre la mesa, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Es el proyecto de ley que designa con el nombre de Noel Suberví Espinosa, el tramo carretero comprendido desde la entrada del aeropuerto internacional María Montez hasta la intersección de la Avenida Casandra Damirón, pero el colega José Montero no está aquí, entonces, lo vamos a tratar en la siguiente sesión. Estamos votando ‘si’ o ‘no’ para dejar sobre la mesa el punto 9.3.2, que es dicho proyecto de ley. Faltan como treinta o cuarenta diputados que no han votado y solo quedan diez segundos. Por favor, le pedimos a los colegas que... Ah, okey, vamos a pedirle a doña Mari que venga a ocupar la Secretaría de manera *ad hoc*. Se va una votación no válida, colegas. Richard”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “La votación fue no válida. Antes de volver a someter, quiero pedirles, por favor, a los colegas que estén aquí presentes, que ocupen sus curules para que podamos trabajar de manera



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

eficiente. Doña Mari Almánzar, a partir de esta votación ocupa la Secretaría de manera *ad hoc*, porque la colega Leyvi Bautista se ausenta unos segundos y regresa. Entonces, lo que vamos a votar ahora es dejar sobre la mesa el punto 9.3.2, del orden del día de hoy, que es el proyecto de ley que designa con el nombre doctor Noel Suberví Espinosa, el tramo carretero comprendido desde la entrada del aeropuerto internacional María Montez hasta la intersección de la avenida Casandra Damirón con calle Américo Melo Andújar en Barahona y lo que sucede es que algunos colegas han salido del hemiciclo y por eso hubo una votación no válida. Antes de volver a someter voy a pedirles, mientras tanto, a los que estén aquí presentes que, por favor, se mantengan en sus curules, para que podamos hacer las votaciones de lugar, y tratar los asuntos que están contenidos en el orden del día de hoy. Es un orden del día breve. El mismo presidente Pacheco les comentó, tenemos el punto 9.3.2, el 9.3.3, que es el proyecto de ley de protección fitosanitaria que el colega Adelso de Jesús Ruben y Doña Lidia están aquí, pero nadie sabe quién es Adelso. No, Tony Bengoa. Entonces, tenemos ese proyecto y también tenemos un proyecto que dejamos sobre la mesa ayer, que es de la colega Patricia Núñez, no sé si la colega Patricia está aquí. Bueno, si ella no está aquí lo dejaríamos sobre la mesa y entonces lo que resta es que conozcamos la estructura 12 para dejarla liberada de lectura, y sobre la mesa, para tratar en la siguiente sesión y por supuesto la estructura 10, que sin eso no podemos, no tiene vida, no tiene alma el Congreso, porque la estructura 10 son los proyectos para ser enviados a estudio de las diferentes comisiones. Entonces, es un orden del día bastante breve, lo que queremos es que los colegas que estén aquí presentes se mantengan aquí dentro del hemiciclo para poder agilizar y los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

que están aquí que se mantengan en su curul para que puedan votar, porque a veces, yo sé que en la votación anterior algunos estaban aquí y no pudieron votar, porque estaban tratando algún tema con algún colega y entonces no les dio tiempo de llegar. Lo que necesitamos es que se mantengan exactamente, que se vayan ubicando en su curul, y, entonces someter estos procedimientos a votación. Anunciamos, agradecemos primero a la colega Mari Almánzar, por siempre estar disponible y atenta a asumir las funciones que se le encomienden; pero, ya la colega Leyvi Bautista asume como secretaria del Bufete Directivo, que estaba fuera durante unos minutos. Vamos a esperar que algunos colegas ocupen sus curules y entonces vamos a someter a votación el procedimiento de dejar sobre la mesa el punto 9.3.2 y luego conocer el siguiente, que es el 9.3.3, el proyecto de ley de protección fitosanitaria, que sometió, o mejor dicho, cuyo proponente de esta iniciativa son los colegas Adolfo de Jesús Rubén, Tony Bengoa y la colega Lidia Esther Pérez, de Puerto Plata, doña Lidia y Adolfo de Dajabón. Okey, ya veo que los colegas están en sus curules, hay una que va de camino, vamos a dejarla que llegue, para someter a votación el procedimiento de dejar sobre la mesa el punto 9.3.2. Si tienen alguna duda, colegas, les recuerdo que tienen acceso al orden del día de hoy en sus computadoras y también que, si necesitan un orden del día impreso, lo pueden solicitar al equipo técnico que nos está dando asistencia el día de hoy. ¿Cómo fue Braulio?, pero ya están casi, casi, están todos en sus curules. Estoy viendo al doctor que se está moviendo, pero no se va, ¿verdad, que no? Someto a votación dejar sobre la mesa el punto 9.3.2 del orden del día de hoy. A votación dejar sobre la mesa el 9.3.2, el proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Noel Subervi Espinoza, el tramo carretero comprendido desde la entrada



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

del Aeropuerto Internacional María Montez, hasta la intersección de la avenida Casandra Damirón con calle Américo Melo Andújar, en Barahona. Sometido por el colega José del Carmen Montero, pero el colega no se encuentra en el hemicycle en este momento. Estamos votando”.

**Votación 005**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Faltan como como diez colegas que no han votado todavía y quedan cinco segundos para que se acabe el tiempo de la votación. Pedirles, por favor, colegas que, como he explicado, es un orden del día bastante breve, que nos mantengamos en el hemicycle para poder trabajar estos asuntos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Aprobado. Inmediatamente conocemos el 9.3.3”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

PUNTO No. 9.3.3: **Proyecto de ley de Protección Fitosanitaria.** (Proponente(s): Adolfo de Jesús Ruben Contreras, Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 09/04/2026. (Ref. 05944-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura a plazo fijo de 20 días en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 28/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión hasta la próxima semana en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/06/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Agricultura a plazo fijo 15 días en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/06/2026. (La diputada Lidia Esther Pérez de Taveras firmó la iniciativa el 10/06/2026). Con informe de gestión Extensión de Plazo de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 24/06/2026. Plazo vencido el 25/06/2026. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 22/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 08/09/2026. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 08/09/2026.

»Número de Iniciativa: 05565-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rindió la comisión. A votación”.

**Votación 006**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, para liberar de lectura el informe y conocerlo inmediatamente. Les informo que ese proyecto, el informe es bastante breve, ni voy a decir qué tan breve, pero es bastante breve, de manera que lo podamos..., la idea es aprobarlo en primera lectura y ver algunas cosas del proyecto. Faltan como quince colegas que no han votado y quedan diez segundos para la votación. Estamos liberando de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rindió la comisión. Faltan como diez colegas todavía que no han votado y se está acabando el tiempo, colegas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Aprobado. Pero miren, colegas, que estamos todos aquí, la votación anterior tuvo cerca de cien, y entonces, en dos minutos, someto otra vez y ya casi la votación es no válida. Por favor, vamos a permanecer en las curules para que podamos ejercer el derecho al voto. Este proyecto, el informe es bastante breve. La colega Leyvi Bautista, no. Emil. Emil Durán,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

por favor, que dé lectura al informe que rindió la comisión que estudió este proyecto. Tiene la palabra”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Agradecemos al colega Emil Durán. Vamos, ahora, a otorgar la palabra al proponente de esta iniciativa, Tony Bengoa. Colegas, como ustedes vieron el informe fue bastante breve, yo sé que también el colega Tony va a hacer uso de la palabra de manera breve, así que, por favor, mantengámonos en las curules, para que hagamos las votaciones del lugar. Adelante, colega Tony Bengoa para motivar el proyecto de ley de protección fitosanitaria”.

Diputado Adelso de Jesús Ruben Contreras: “Hoy queremos agradecer de manera muy especial, a la Comisión de Agricultura, presidida por el honorable Frank Ramírez, que tuvo a bien conocer esta pieza tan fundamental para garantizar la soberanía agroalimentaria de nuestro país. Quiero agradecer también al presidente Alfredo Pacheco, que tan pronto presentamos esta iniciativa hizo un comentario muy positivo sobre la importancia de la misma. Honorables, comparezco nueva vez ante ustedes para motivar la aprobación de este proyecto de ley de protección fitosanitaria. Esto es para la protección de las plantas, esto es para la protección de todas las especies del reino vegetal, de la flora. Honorables, actualmente hay un marco jurídico que rige la Dirección General de Sanidad e Inocuidad



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Vegetal del Ministerio de Agricultura, compuesto por dos leyes, la 49-90, promulgada en el 58 y la 311-68, promulgada ese mismo año. En ese momento, cuando esas normas fueron adoptadas, la agricultura y nuestro país eran muy incipientes, consistía básicamente en los cultivos de caña de azúcar. Saben que en un principio este país era eminentemente agrícola, dependía de la agricultura, otros cultivos tradicionales como maíz, maní, habichuelas, pero pasada la década del 70 y el 80, la humanidad vivió un acontecimiento llamado explosión demográfica. La población se multiplicó en esas dos décadas. Por lo tanto, había que producir más alimentos porque había mucha más demanda, coincidió entonces el movimiento Revolución Verde, que fue un movimiento en el cual se adoptaron tecnologías para poder impulsar, para poder incrementar la productividad, producir más en el mismo tiempo, en menos tiempo y en el mismo espacio. Honorables, junto con este movimiento, entonces llegaron nuevos desafíos, porque hubo mucha movilidad y comenzamos a utilizar productos necesarios para combatir las plagas, para combatir los insectos, las bacterias, los virus, los hongos. Esos son los llamados plaguicidas. Pasa que los plaguicidas son productos químicos o biológicos que dejan residuos y son nocivos en ciertas concentraciones, para la salud humana. El propósito de esta ley es proteger a nuestro país del ingreso de cualquier plaga que ponga en riesgo la producción nacional, pero también, es asegurar que todo lo que se sirve en la mesa de los dominicanos, cerca de once millones, que todo lo que se exporta hacia Haití o hacia otro destino, y también, todo lo que se sirve en los hoteles turísticos sea apto para el consumo humano, sean productos inocuos. Esos son los grandes propósitos de esta normativa. Que podamos, entonces, proteger los puertos y en los aeropuertos con una



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

vigilancia y medidas cuarentenarias extremas. ¿Por qué honorables? Yo les formulo una simple pregunta, ¿qué pasaría si llegara a nuestro país una plaga que acabara con todos los cultivos y dejara los campos vacíos? Sí, que se acaben los plátanos de Barahona; sí, que se acabe el arroz del Cibao Central, San Francisco, La Vega; sí, colegas, que se acaben todos los vegetales de la Línea, de Constanza, una plaga que consuma todo. Entonces, queda puesto en evidencia que este no es un tema exclusivo de los agricultores, es un tema de seguridad nacional y por ello la importancia de esta ley. Honorables, proteger al campo es proteger nuestra salud, ya decía que, hay residuos que dejan los agroquímicos en los productos vegetales. Cuando consumimos una ensalada creemos, confiamos y lo que el Ministerio de Agricultura, con su Departamento de Sanidad e Inocuidad Vegetal procura es garantizar que los tomates que van a consumir, si bien se ven succulentos, con un bonito color, pero que no tengan residuos, que lo puedan consumir con mucha confianza, porque hay evidencia y estudios científicos de que ciertos desarrollos y alteraciones de células y de órganos, procesos tumorales, cánceres, tienen relación directa con esas moléculas químicas, que en este país muchas están prohibidas, pero todavía siguen ingresando y hasta de forma clandestina. Colegas, apoyar esta ley es apoyar que ustedes consuman productos sanos; colegas, apoyar esta ley es apoyar que en las mesas de los dominicanos sigan llegando los productos desde nuestros campos y que no tengamos que importarlos. Colegas, apoyar esta ley es apoyar el empleo rural; colegas, apoyar esta ley es apoyar esos árboles que nos regalan su oxígeno, pues, hacen un intercambio. Les pido, honorables, que apoyen favorablemente esta ley de protección fitosanitaria. Muchísimas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias, colega. Yo lo único que les pido, porque ustedes han visto que el cuórum está bastante justo; colegas, lo único que les estoy pidiendo es que hagan uso de la palabra en un tono que podamos escucharnos y también que tengamos un poco de conciencia, que el cuórum está justo y utilicemos los minutos establecidos por nuestro Reglamento para la exposición. Tengo tres turnos; otro de la colega Lidia, que es proponente también; Frank Ramírez, el presidente de la comisión y don Mélido Mercedes. Les pido, por favor, a los colegas que se mantengan dentro del hemiciclo para que podamos hacer las votaciones de lugar. Vamos a darle la palabra a doña Lidia, que yo estoy segura que va a hacer uso de la palabra en un tiempo adecuado y prudente”.

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “Miren, después de esta exposición magistral del honorable Adelso, queda muy poco que añadir. Quiero pedirles a los colegas un voto favorable en vista de que mi enfoque viene mucho desde el punto de vista de la salud. Hay muchos cánceres asociados a los órganos fosforados, el linfoma de Hodgkin, las leucemias, el mieloma múltiple, el cáncer de próstata está íntimamente relacionado a la exposición de los órganos fosforados sin un control adecuado. Esta ley de control fitosanitario nos va a garantizar lo que nuestro colega decía, que nosotros nos podamos sentir confiados al sentarnos en nuestras mesas, al ingerir alimentos y que tengamos garantizada una buena salud. Muchísimas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias, a doña Lidia, por su aporte. Ahora, tiene la palabra el colega Frank Ramírez, que fue el presidente de la comisión que estudió este proyecto, la Comisión de Agricultura. Por favor, hagamos uso de la palabra en un tono adecuado colegas. Adelante, Franklin Ramírez, diputado por San Juan y presidente de la Comisión de Agricultura”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Esta ley fitosanitaria, viene a reemplazar una ley obsoleta del 1958; y esta ley es importante, sobre todo, para las importaciones y exportaciones. Esta ley es drástica, para que los alimentos que exportamos, que vienen a nuestro país, de otros continentes, sean rigurosamente revisados, cualquier alimento que llegue al país, con una plaga, con una enfermedad, debe ser devuelto al país de destino y esta ley viene a ser drástica con eso. De igual manera, lo que nosotros vamos a importar, que tiene que tener las condiciones y los estándares de los países que los vamos a recibir. Tenemos conocimiento que muchas veces, aquí han introducido alimentos con plagas y esas plagas vienen a afectar la producción nacional y no tenemos una ley que pueda ser el drástica con aquellos que, por beneficio propio, van a cualquier país y compran productos de mala calidad e infectados de plagas para traerlos al país y así ganarse un dinerito. Esta ley es muy drástica con eso. Esta es una ley que va a proteger la producción nacional; lo último que vimos fue el caso de los mangos de Baní, que estaban infectados por una plaga, pero esa plaga no se produce en el país, esa plaga llega al país porque alguien trajo un producto infectado con esa plaga. Esta ley viene a darle una normativa para que nuestros productores



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

estén libres de plagas y lo que se vaya a traer al país, entre al país libre de plagas. Les pedimos el voto favorable por este proyecto, que es muy importante para la producción y el consumo nacional. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Ahora le vamos a otorgar el uso de la palabra a don Mélido Mercedes. Por favor, colegas, hablemos en un tono medido, escuchemos al nuestro colega don Mélido, también de San Juan y mantengámonos en nuestras curules, para que hagamos las votaciones de lugar. Adelante, don Mélido”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Esta es una ley marca-país y viene desde el cuatrienio pasado; recordamos que fue sometida en varias ocasiones, por el entonces presidente de la Comisión de Agricultura, el honorable exdiputado Abel Lora; perimió en varias ocasiones. Ha sido sometida, también, en este cuatrienio y estudiada por la Comisión de Agricultura, presidida de una manera magistral, por el honorable diputado, nuestro amigo Frank Ramírez. Felicitamos la propuesta, la insistencia por parte de los diputados proponentes. Con esta ley, como dijeron los colegas que nos precedieron la palabra, se procura impedir, prevenir la introducción de plagas en la República Dominicana, que afecta la producción agropecuaria; promover la implementación de plantas vegetales, cultivables, que contribuyan al desarrollo económico y social de la República Dominicana; pero, además, con esta ley se procura la generación de empleos en la República Dominicana. Una de las cosas que nos atrae de una



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

manera significativa de esta iniciativa, es que tiene como uno de sus fines la protección de la salud y, además, de los recursos naturales en la República Dominicana. Pero también, su no cumplimiento y la violación a la misma contiene un régimen de sanción, sanciones administrativas y sanciones ordinarias. En ese sentido, les pido a los honorables diputados y diputadas un voto unánime a favor de este proyecto de ley, incluyendo a la bancada de mi partido, la Fuerza del Pueblo. Gracias y que Dios los bendiga”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, gracias al colega. Un último turno solicitado por el colega Juan Medina, de Puerto Plata. Adelante, colega”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “No podía ser otro día para que se aprobara en esta Cámara de Diputados este proyecto de ley fitosanitaria. Hoy que es Día Mundial de la Agricultura. Qué buena decisión de este Congreso, que un día como hoy se pueda aprobar esta importantísima ley, que viene a proteger la familia, la salud, la alimentación y la convivencia, se puede decir, porque es importante decirlo, que nuestros productores y productoras han ido tomando conciencia con los diferentes productos químicos que se utilizan en la agricultura. Pero, qué bueno que ahora va a haber un marco que va a regir eso, por lo que agradezco a Dios, al colega a Tony Bengoa y Lidia Pérez. Yo me voy con Tony Bengoa, porque ese es que se conoce que le dio seguimiento a este proyecto, sometido por un gran amigo que no está aquí y qué es de Montecristi, ¿verdad? De Montecristi, un



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

agronomo, Abel, que fueron de las cosas buenas que me han pasado, haberlo conocido y haberlo tratado aquí. Al igual que a Castillo, que mucha gente lo ve a Castillo aquí hablando cosas, pero Castillo es agrónomo, es ingeniero agrónomo. ¡Qué bueno! Agradezco la oportunidad y de verdad, enhorabuena este proyecto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, a don Juan Medina por su aporte. Entonces, no habiendo otras solicitudes para uso de la palabra, someto a votación el informe que rindió la comisión. A votación el informe que rindió Agricultura sobre el proyecto de ley de protección fitosanitaria. A votación este proyecto, que fue motivado por sus dos proponentes, el colega presidente de la Comisión de Agricultura y también, los colegas Mélido Mercedes y Juan Medina”.

**Votación 007**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, el informe que rindió la comisión. Estamos votando el informe que rindió la comisión, quedan dos segundos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Aprobado. Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley de protección fitosanitaria. A votación”.

**Votación 008**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ el proyecto, con su informe previamente aprobado por este Pleno, y nos referimos al 9.3.3 del orden del día de hoy, el proyecto de ley de protección fitosanitaria, cuyos proponentes motivaron esta iniciativa, los colegas Tony Bengoa y Lidia Esther Pérez. Cinco segundos para que se acabe el tiempo de la votación, estamos votando el proyecto con su informe”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Aprobado, en primera lectura, el proyecto de ley de protección fitosanitaria. Conocemos inmediatamente el 9.3.4, que es de la colega Patricia Núñez, no la veo por aquí, por lo tanto, voy a someter a votación que dejemos sobre la mesa este punto 9.3.4 para que conozcamos, en el siguiente orden, las demás estructuras del orden del día. Sería dejar sobre la mesa el 9.3.4, conocer la estructura 12, que es bastante breve y posteriormente la estructura 10. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Votación 009**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el punto 9.3.4, para pasar a conocer la estructura 12 y, luego la estructura 10, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “En ese mismo orden, dejar sobre la mesa el 9.3.4, conocer la estructura 12 y posteriormente la estructura 10. La estructura 12 tiene solamente dos puntos, que también son bastante breves. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, dejar sobre la mesa el 9.3.4, conocer la estructura 12 y por último la estructura 10 del orden día. Varios colegas diputados no han votado y quedan diez segundos; alrededor de quince diputados no han votado todavía, quedan cinco segundos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Aprobado”.

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Octogésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), disponer la habilitación y adecuación de unidades de quemados en los hospitales de tercer nivel a nivel nacional.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 18/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04810-2024-2028-CD
  
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) para la construcción e instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y un Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) en el municipio Tireo, provincia La Vega.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 17/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03888-2024-2028-CD
  
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) en el municipio de Jima Abajo, provincia La Vega.** (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 31/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04021-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), la construcción de un Centro de Atención Integral (CAIFI) en el municipio de Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 01/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04032-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la construcción e instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Pimentel, provincia Duarte.** (Proponente(s): Jeovanny Ventura Rivera). Depositado el 20/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04243-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (MINERD) para la evaluación de la implementación de las normativas de convivencia escolar y el fortalecimiento de la autoridad docente en el sistema educativo dominicano.** (Proponente(s): José David Báez Reinoso). Depositado el 15/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 05587-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes, la construcción de la segunda etapa de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Santiago, con especial prioridad en la edificación y equipamiento de los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud en el campus de La Barranquita, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 04/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 15/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04730-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), la instalación del alumbrado público en la carretera turística Gregorio Luperón que conecta a la provincia Santiago con el municipio Sosúa, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Heidy María Musa Kunhardt, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Lidia Esther Pérez de Taveras, Liz Adriana Mieses Díaz). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Extraordinaria, del 10/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03980-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes disponer la realización de la conexión al sistema eléctrico nacional del distrito municipal José Francisco Peña Gómez, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 05/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 03628-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte la instalación del sistema eléctrico para toda la comunidad de la Tierra Prometida, municipio Tamboril, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 30/06/2026.  
»Número de Iniciativa: 04070-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Someto a votación que sea liberado de lectura y dejado sobre la mesa este grupo de resoluciones, que es el octogésimo octavo grupo. A votación liberar de lectura y dejar sobre la mesa el octogésimo octavo grupo de resoluciones”.

**Votación 010**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el octogésimo octavo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany

D'Aza Caraballo: “Ya estamos terminando, colegas. Luego de esta votación, vamos a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

conocer el 12.2, que es un proyecto para reenviar a la comisión que lo estudió y luego vamos a la estructura 10. Estamos votando. Faltan alrededor de quince diputados por votar. Estamos votando el 12.1, octogésimo octavo grupo de resoluciones internas, liberar de lectura y dejar sobre la mesa, para conocer en la próxima sesión, que está planteada para ser realizada el próximo martes”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Aprobado”.

---

**PUNTO NO.12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República a través del Ministerio de Educación, el cambio de nombre y el acondicionamiento de la escuela Delfín Rodríguez Torres, ubicada en Corocito, El Rubio, San José de las Matas, para que lleve el nombre Ramón Emilio Toribio.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 26/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Plazo vencido el 02/01/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/07/2026.  
»Número de Iniciativa: 03986-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Este proyecto, colegas, es una propuesta de la colega Mirna López y vamos a solicitar que sea reenviado a la comisión, ya que tiene algunos temas que arreglar sobre el proyecto. Someto a votación que sea reenviado a la comisión que estudió este proyecto, que es la Comisión Permanente de Educación. A votación, que sea reenviado el 12.2 del orden del día



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

de hoy, a la comisión que lo estudió, que es la Comisión de Educación”.

**Votación 011**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a la Comisión Permanente de Educación, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany

D’Aza Caraballo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, para que el 12.2 del orden del día, sea reenviado a la comisión que lo estudió, que es la Comisión de Educación”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Aprobado, colegas. Antes de iniciar con la estructura 10, recordarles que los días de mañana, jueves, y el viernes tendremos la sesión del Parlatino aquí, en los salones del Hugo Tolentino Dipp, ampliado. Mañana, a partir de las ocho y treinta (8:30) inicia el registro y a las nueve (9:00), la sesión de apertura oficial, de esta sesión del Parlatino, con la conformación de la Comisión Especial del Caribe”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de ley que reinstituye el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD).** (Proponente(s): Adolfo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 06/11/2025.

»Número de Iniciativa: 05045-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción de centros de acogida en las 31 provincias y el Distrito Nacional para indigentes en la República Dominicana.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 02/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05142-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara en consideración y remitimos a estudio de la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para que en coordinación con el**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**Instituto Nacional de Estabilización de Precios (Inespre), se construya un centro de abastecimiento de alimentos del Inespre en el distrito municipal La Otra Banda, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 21/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05820-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), la construcción de un muro de hormigón de protección en el municipio Licey al Medio, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 14/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 06064-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) la formulación y ejecución de un plan provincial de construcción, rehabilitación, equipamiento y modernización de los campos de béisbol comunitarios de la provincia San José de Ocoa, priorizando las instalaciones con mayor nivel de deterioro.** (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 17/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 06081-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que regula la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en la República Dominicana.** (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2026. (Ref.04595-03405-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 06134-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo, a través de las instituciones competentes, la electrificación del tramo comprendido desde el municipio Montecristi hasta playa Popa, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 18/08/2026.  
»Número de Iniciativa: 06158-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República a través del Ministerio de Educación (Minerd), la terminación, equipamiento y entrega del liceo Prof. Altagracia del Carmen Gutiérrez, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 20/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06172-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial y a la Procuraduría General de la República adoptar y ejecutar las medidas necesarias para la plena puesta en funcionamiento del Distrito Judicial de Santo Domingo Norte, creado mediante la Ley núm. 22-24, del 22 de julio de 2024. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 25/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06189-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación, para adecuar el programa educativo a fin de incluir la materia de educación sísmica en las escuelas. (Proponente(s): Domingo Eusebio de León Mascaró). Depositado el 27/08/2026.**  
**»Número de Iniciativa: 06212-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley madre canguro para la atención humanizada, integral, universal y obligatoria de neonatos prematuros y de bajo peso al nacer mediante el método canguro en la República Dominicana.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 27/08/2026. (Ref. 05098-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06214-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar los estudios técnicos para la construcción de un puente peatonal y motorizado sobre la autopista Duarte, municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 27/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06217-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Departamento Aeroportuario, la construcción y puesta en funcionamiento del helipuerto del hospital traumatológico Dr. Darío Contreras del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 27/08/2026.  
»Número de Iniciativa: 06220-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para que se realicen los estudios técnicos, de factibilidad, diseño y ejecución de una vía de circunvalación en el municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 31/08/2026.  
»Número de Iniciativa: 06227-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Heriberto Aracena, proponente de esta iniciativa, solicita la palabra para hacer alguna aclaración. Adelante, colega”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Aprovechar esta curul y solicitarle a la Comisión Permanente de Obras Públicas que pueda, dentro de sus posibilidades, conocer este proyecto que solicita una circunvalación para nuestro querido municipio San Antonio de Guerra. Sabemos la carga que tiene de trabajo esta comisión, pero quiero que los compañeros



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

miembros de esa comisión puedan hacer una excepción y agilizar esa resolución, que es muy importante para esa demarcación, porque le quiero informar a este Pleno, que ahí fue construida la nueva cárcel de La Victoria, la cárcel de Las Parras, y cada vez que los familiares tienen que visitar los presos, los privados de libertad, se convierte en un caos, nuestro querido municipio de San Antonio de Guerra. Por eso, desde esta curul hacemos ese pedimento y que lo puedan tomar en consideración, porque se necesita una circunvalación para nuestro querido municipio San Antonio de Guerra. Muchas gracias presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ah, okey, de procedimiento nada, está bien. Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas y comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que crea el centro nacional de capacitación para motoristas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa).  
Depositado el 31/08/2026.  
»Número de Iniciativa: 06229-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte. Okey, el 10.13, vamos a enviarlo a la Comisión de Vivienda, lo habíamos enviado a la Comisión de Salud, va a vivienda, el 10.13, previamente leído, proponente Abelardo Rutinel”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al Dr. Elías Serulle, por su destacada trayectoria profesional y política al servicio de la sociedad dominicana.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 31/08/2026.

[»Número de Iniciativa: 06232-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimiento”.

---

**PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Hatillo, municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Gregoria Monserrat Santana Silfa). Depositado el 01/09/2026. (Ref. 04938/03601-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 06238-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual dispone la interpelación del señor José Luis Actis, gerente general interino de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur), con la finalidad de rendir cuentas ante esta Cámara sobre la gestión administrativa, operativa, financiera y comercial de dicha empresa, así como la calidad y continuidad del servicio eléctrico que reciben los usuarios.** (Proponente(s): Charles Noel Mariotti Paz, Damarys Vásquez Castillo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Franklin Martínez, Heidy María Musa Kunhardt, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 01/09/2026.

[»Número de Iniciativa: 06245-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Energía”.

---

**PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), realizar los estudios, diseño, ampliación y construcción de nuevas aulas y planteles educativos en el municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 02/09/2026.  
»Número de Iniciativa: 06246-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación. 10.20. Solo quedan cuatro proyectos”.

---

**PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), realizar los estudios de factibilidad para la construcción de una presa de regulación sobre el río Mulito en el distrito municipal José Francisco Peña Gómez, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 02/09/2026.  
»Número de Iniciativa: 06248-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

PUNTO NO.10.21: **Proyecto de ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia San Juan (Coraasanjuan).** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 02/09/2026. (Ref. 04788/03197-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 06251-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración...”

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“¿Pero usted va a motivar o de procedimiento?...”

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “No, porque ahora lo que toca es procedimiento, y como vemos, más o menos, cómo está el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

hemicycle...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Está bien. Don Mélido Mercedes, proponente de esta iniciativa, tiene la palabra”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Claro, claro. No es procedimiento. Es decir, honorable presidenta en funciones...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Espérese, don Mélido, porque si ya le voy a dar el turno, por lo menos... Vamos a escuchar al colega don Mélido Mercedes, proponente del proyecto que está en el 10.21 del orden del día de hoy. Adelante, colega”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Gracias, presidenta en funciones. No es ninguna moción, ni propuesta de procedimiento. Es, sencillamente, decir, que esta iniciativa la hemos sometido ya, en cinco ocasiones y nunca ha pasado de la comisión apoderada, es más, nos vamos más lejos, ni siquiera, nunca se ha dado el informe de la OFITREL. Esperamos que, en esta ocasión, ¡por Dios! ..., este proyecto de ley significa mucho para la provincia de San Juan, uno de los grandes problemas que tenemos en la provincia es el agua potable y el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

alcantarillado, por vía de consecuencia, entendemos pertinente, entendemos de rigor la aprobación de esta ley. En ese sentido, le imploro a la comisión que vaya a ser apoderada y que, por favor, le den seguimiento a este proyecto, a ver, si por fin, un día tenemos esta corporación de acueducto y alcantarillado para la provincia de San Juan. Muchas gracias, honorable”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, colega. Me alegro de haberle dado la palabra para tener en conocimiento que usted había sometido este proyecto tantas veces. Yo me voy a comprometer a hablar con el presidente de esa comisión, que es el colega Willy Sánchez, y si no, le vamos a sugerir, que para la semana que viene, entonces, solicitemos un plazo fijo, para el conocimiento de esa iniciativa, la semana que viene. ¿Okey? Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.10.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), para la instalación de una extensión académica en la circunscripción núm. 3 del Distrito Nacional. (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 02/09/2026.**

[»Número de Iniciativa: 06254-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO.10.23: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de comedores económicos del Estado en distintos sectores y distritos municipales de la provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 02/09/2026.

»Número de Iniciativa: 06257-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO.10.24: Proyecto de ley que modifica el artículo 5 de la Ley núm. 6160, del 11 de enero de 1963, para la creación del Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos.** (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 02/09/2026.

»Número de Iniciativa: 06264-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 7 DEL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones. Colegas, terminamos el orden del día de hoy completo...

**A viva voz...**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, señores, yo les dije que era rápido y breve; y, además, el presidente me va a perdonar, pero yo hablo menos. Colegas, no habiendo otros temas a tratar, contenidos en el orden del día de hoy, declaramos terminados los trabajos de esta sesión ordinaria número 7, que fue convocada para el día de hoy, miércoles 9 de septiembre del año 2026, la segunda legislatura de este año. Para los que no hemos comido, incluyéndome, ¡buen provecho y que pasen buenas tardes! Agradezco su permanencia en el hemiciclo y su activa participación. Se conoció el orden completo del día de hoy”.

**CIERRE DE SESIÓN**